

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

PAAC - 2018	TOTAL	INTERNAS	EXTERNAS
Numero de participantes en el proceso de formulación (Formulario web)	76	63	13
Numero de Observaciones u aportes	275	227	48
Observaciones incorporadas	120	86	34

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
Componente 1: Gestión Riesgo de Corrupción								
1	17/01/2018	En la actividad "Revisar y ajustar mapa de riesgos de corrupción, una vez actualizado y aprobado el mapa de procesos." Deberían ser responsables además los líderes de procesos.	x		x			La actividad "Revisar y ajustar mapa de riesgos de corrupción, una vez actualizado y aprobado el mapa de procesos." involucra a los líderes de procesos del Sistema Integrado de Gestión, razón por la cual se analizó y ajustó la actividad correspondiente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
2	17/01/2018	La utilización de salas de transparencia y publicación de propuestas para la consulta de ciudadanos en los diferentes medios y páginas web.		x			x	Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una recomendación frente a procesos contractuales, por lo cual se aclara que esta práctica se lleva a cabo en la actualidad por parte de la Secretaría General, la sala de transparencia se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio Bicentenario en la sede principal.
3	17/01/2018	Es un buen mecanismo para controlar y hacer seguimiento a las acciones públicas para disminuir la corrupción.		x			x	Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación sobre el uso de estas herramientas.
4	17/01/2018	Se debe publicar con prontitud el seguimiento a los contratos realizados por la Secretaría General.		x	x			Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, obedece a una recomendación frente a procesos contractuales, por lo cual se aclara que esta práctica se lleva a cabo en la actualidad por parte de la Secretaría General, de igual forma el PAAC – 2018 involucra acciones para mejorar la calidad de la información y la eficacia y la eficiencia en su publicación, estas acciones se encuentran en el Componente 5 "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" numerales 1.2 y 4.1.
5	17/01/2018	Deben tener en cuenta el mecanismo de divulgación, preferiblemente que sea por la página web de la entidad.	x		x			Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, obedece a una recomendación frente a procesos de divulgación de la información, por lo cual se aclara que esta práctica se lleva a cabo en la actualidad por parte de la Secretaría General, de igual forma el PAAC – 2018 involucra acciones para mejorar la calidad de la información y la eficacia y la eficiencia en su publicación, estas acciones se encuentran en el Componente 5 "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" numerales 1.2 y 4.1.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
6	17/01/2018	publicar los contratos en el menor tiempo posible.	x		x			Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, obedece a una recomendación frente a procesos contractuales, por lo cual se aclara que esta práctica se lleva a cabo en la actualidad por parte de la Secretaría General, de igual forma el PAAC – 2018 involucra acciones para mejorar la calidad de la información y la eficacia y la eficiencia en su publicación, estas acciones se encuentran en el Componente 5 “Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública” numerales 1.2 y 4.1.
7	17/01/2018	Publicar los procesos de contratación en el menor tiempo posible	x		x			Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, obedece a una recomendación frente a procesos contractuales, por lo cual se aclara que esta práctica se lleva a cabo en la actualidad por parte de la Secretaría General, de igual forma el PAAC – 2018 involucra acciones para mejorar la calidad de la información y la eficacia y la eficiencia en su publicación, estas acciones se encuentran en el Componente 5 “Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública” numerales 1.2 y 4.1.
8	17/01/2018	Luego de revisar me permito realizar las siguientes observaciones: 1. En la fila 7 Columna B, se sugiere la siguiente redacción: "Actualizar mapa de riesgos de corrupción de acuerdo a la Guía de Administración de Riesgos y someterlo a consideración a nivel interno y externo, en cumplimiento con lo establecido	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustó la actividad correspondiente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
9	17/01/2018	Acopio ciudadano de toda la documentación relacionada con la organización y ejecución del Comité Distrital de Justicia Transicional	x				x	Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una recomendación frente a procesos administrativos de una de las dependencias.
10	17/01/2018	Seguimiento a cualquier fraude de corrupción.	x		x			Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación sobre seguimiento a fraudes de corrupción, los cuales para ser definidos deberán surtir proceso en otras instancias ajenas a la Secretaría General.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
11	17/01/2018	Es importante socializar el mapa de riesgos de corrupción, con la publicación no es suficiente.	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajusto la actividad "realizar jornadas de capacitación para funcionarios y contratistas de la Entidad, sobre Riesgos de corrupción y su respectivo seguimiento." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
12	17/01/2018	implementar la propuesta de manera oportuna y eficaz	x		x			Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación sobre el uso de estas herramientas. se informa que las fechas de cumplimiento de las actividades fueron verificadas y ajustadas para mejorar la oportunidad del cumplimiento de las mismas.
13	17/01/2018	En los procesos de licitación, no solicitar nunca subsanaciones en días y horarios por fuera del laboral y permitir dar respuesta como mínimo dentro de los 3 días laborales siguientes al que se realizó la solicitud de subsanación. Con el fin de evitar que sólo el proponente que tenga comunicación y o relación con funcionarios corruptos de la Entidad sea el seleccionado porqué los demás proponentes no		x			x	Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una solicitud frente a procesos licitatorios.
14	17/01/2018	Implementar la propuesta de manera eficiente y sea oportuno su aplicación	x		x			Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación sobre el uso de estas herramientas. se informa que las fechas de cumplimiento de las actividades fueron verificadas y ajustadas para mejorar la oportunidad del cumplimiento de las mismas.
15	17/01/2018	Cada uno de los funcionarios del Archivo de Bogotá, está obligado a custodiar la documentación a cargo en cada uno de los roles y esta como responsabilidad inherente velar por el acervo documental en general de la entidad. Así mismo gestionar de manera transparente, eficiente y articulada, para definir las metas a corto mediano y largo plazo.	x				x	Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación del actuar en el archivo distrital.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
16	17/01/2018	Con respeto al subcomponente Política de Administración de Riesgos de Corrupción y Consulta y Divulgación se considera que la fecha programada de implementación debe estar en el primer semestre de la vigencia 2018. Con relación al subcomponente Construcción de Mapa de Riesgos de Corrupción, Monitoreo y Revisión y seguimiento estoy de acuerdo.	x		x			Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción, por lo cual se informa que las fechas de cumplimiento de las actividades fueron verificadas y ajustadas para mejorar la oportunidad del cumplimiento de las mismas.
17	17/01/2018	En la etapa de divulgación sería importante divulgar por redes sociales también		x	x			Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, por lo cual se aclara que esta práctica se lleva a cabo en la actualidad por parte de la Secretaría General, de igual forma el PAAC – 2018 involucra acciones para mejorar la calidad de la información y la eficacia y la eficiencia en su publicación, estas acciones se encuentran en el Componente 5 "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" numerales 1.2 y 4.1.
18	17/01/2018	Mi aporte consiste en ser una persona honesta y que cumple a cabalidad con las leyes y normas de la nación		x			x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación del actuar del funcionario.
19	17/01/2018	Capacitación a los funcionarios de la Entidad, sobre Riesgos de corrupción el cual puede participar o ser dirigida por Transparencia por Colombia o DAFP	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustó la actividad "realizar jornadas de capacitación para funcionarios y contratistas de la Entidad, sobre Riesgos de corrupción y su respectivo seguimiento." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
20	18/01/2018	Capacitaciones constantes, crear un sistema de alarmas tempranas que se active en cada oficina	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustó la actividad "realizar jornadas de capacitación para funcionarios y contratistas de la Entidad, sobre Riesgos de corrupción y su respectivo seguimiento." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
21	18/01/2018	Hay que mejorar los canales de divulgación. Hacer capacitaciones tanto al interior de la Alcaldía Mayor de Bogotá como hacia la ciudadanía (a través de redes sociales, medios de comunicación, etc).	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustó la actividad "realizar jornadas de capacitación para funcionarios y contratistas de la Entidad, sobre Riesgos de corrupción y su respectivo seguimiento." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
22	18/01/2018	Es importante que todos los servidores, contratistas, ciudadanos conozcan el PAAC 2018 no solo por la página web sino buscando otras estrategias de comunicación	x		x			Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, por lo cual se aclara que esta práctica se lleva a cabo en la actualidad por parte de la Secretaría General, de igual forma el PAAC – 2018 involucra acciones para mejorar la calidad de la información y la eficacia y la eficiencia en su publicación, estas acciones se encuentran en el Componente 5 "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" numerales 1.2 y 4.1.
23	18/01/2018	es importante para la entidad realizar seguimiento constante a los riesgos de corrupción identificados en cada dependencia, teniendo en cuenta la efectividad de los controles y minimizando la oportunidad de materialización del mismo	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustó la actividad "Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y evaluación de la efectividad de los controles, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
24	18/01/2018	Auditar los procesos que se cumplan, sin buscar beneficios propios		x			x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una observación sobre procesos de auditoría del SIG.
25	18/01/2018	En el Subcomponente Política de Administración de Riesgos de Corrupción, se observa que el plazo definido para su ajuste y divulgación resulta extemporáneo y muy extendido frente a los nuevos lineamientos normativos; además, no existe coherencia en el marco lógico entre los tiempos definidos para construir las herramientas (mapa de riesgos de corrupción) y la definición de la política.	x		x			Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción, por lo cual se informa que las fechas de cumplimiento de las actividades fueron verificadas y ajustadas para mejorar la oportunidad del cumplimiento de las mismas.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
26	18/01/2018	Mantener y aumentar mecanismos de prevención	x		x			Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una observación sobre aumentar mecanismos de prevención. de igual manera se informa que en el PAAC - 2018, se involucra el código de integridad, como un mecanismo de prevención.
27	18/01/2018	Mantener los mecanismos y sus componentes (documentos soportes del mapa de riesgos) actualizados y disponibles, simplificar los trámites de actualización de los procesos y procedimientos.	x		x			Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, por lo cual se aclara que esta práctica se lleva a cabo en la actualidad por parte de la Secretaría General, de igual forma el PAAC – 2018 involucra acciones para mejorar la calidad de la información y la eficacia y la eficiencia en su publicación, estas acciones se encuentran en el Componente 5 "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" numerales 1.2 y 4.1.
28	18/01/2018	Ubicar cámaras de vídeo que den cuenta de la atención en puestos o módulos de trabajo de los servidores a la ciudadanía en Secretaría General. Formular un único riesgo de corrupción en la entidad, asociándolo a diversas causas, acorde a la misionalidad de las dependencias y por ende formulando tantos tratamientos como causas formuladas. Finalmente la corrupción se dá por	x			x		Con relación a estas dos propuestas se aclara que se incluyo en el PAAC - 2018, en el Componente 4 "Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano" la actividad "Realizar seguimiento mediante monitoreo a los puntos de atención de la Red CADE y en los Centros Locales de Atención a Víctimas - CLAV programados, identificando oportunidades de mejora en el servicio prestado a la ciudadanía", con respecto a los riesgos de corrupción se involucro la actividad "realizar jornadas de capacitación para funcionarios y contratistas de la Entidad, sobre Riesgos de corrupción y su respectivo seguimiento" con el fin de mejorar su identificación y control.
29	18/01/2018	Para la construcción del ejercicio de consulta respecto al mapa de riesgos, sería bueno si también hicieran público cómo es el proceso de construcción de esta consulta. Qué parámetros se tuvieron en cuenta para la construcción de las preguntas.	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajusto la actividad "realizar jornadas de capacitación para funcionarios y contratistas de la Entidad, sobre Riesgos de corrupción y su respectivo seguimiento." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
30	18/01/2018	Me parece importante no solo la actualización del mapa de riesgos de corrupción y su divulgación sino que este se cumpla y no quede en el papel	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajusto la actividad "realizar jornadas de capacitación para funcionarios y contratistas de la Entidad, sobre Riesgos de corrupción y su respectivo seguimiento." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación	
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?				
			Interna	Externa	SI	NO	N/A		
31	18/01/2018	Me parecería bien divulgar la Política de Administración de Riesgos a la ciudadanía, así mismo a los servidores y a las entidades...		x				x	Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación sobre el planteamiento realizado en la propuesta del PAAC - 2018
32	18/01/2018	que se den a conocer las matrices por medio de redes sociales y de las páginas WEB a toda la ciudadanía y a servidores públicos	x		x				Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, por lo cual se aclara que esta práctica se lleva a cabo en la actualidad por parte de la Secretaría General, de igual forma el PAAC – 2018 involucra acciones para mejorar la calidad de la información y la eficacia y la eficiencia en su publicación, estas acciones se encuentran en el Componente 5 "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" numerales 1.2 y 4.1.
33	18/01/2018	Es necesario conocer de manera interna y externa los lineamientos y políticas garantizando una efectiva divulgación de las decisiones y las matrices de corrupción establecidas por el gobierno a través de las páginas de las entidades públicas y medios masivos de comunicación tanto para los servidores públicos como los ciudadanos en general.	x		x				Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, por lo cual se aclara que esta práctica se lleva a cabo en la actualidad por parte de la Secretaría General, de igual forma el PAAC – 2018 involucra acciones para mejorar la calidad de la información y la eficacia y la eficiencia en su publicación, estas acciones se encuentran en el Componente 5 "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" numerales 1.2 y 4.1.
34	18/01/2018	Mejoramiento de procesos que permitan eficacia en objetivos. Claridad en información y procesos.	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una observación sobre procesos del SIG.
35	18/01/2018	Una vez definidas las matrices de riesgos de corrupción, deberán ser publicadas en las diferentes páginas WEB de las entidades públicas distritales y de aquellas privadas que presten servicios públicos en Bogotá, además de publicarlos igualmente en los medios masivos de comunicación con que cuenta la administración distrital, esto con el fin de ser conocidas por la ciudadanía en general	x		x				Como primer análisis se destaca que la manifestación recepcionada corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, por lo cual se aclara que esta práctica se lleva a cabo en la actualidad por parte de la Secretaría General, de igual forma el PAAC – 2018 involucra acciones para mejorar la calidad de la información y la eficacia y la eficiencia en su publicación, estas acciones se encuentran en el Componente 5 "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" numerales 1.2 y 4.1.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
36	19/01/2018	Se recomienda tener en cuenta para publicación del PAAC y los Mapas de Riesgos de Corrupción, que en caso de realizar cambios o ajustes se deberán informar en la sección de publicación con las justificaciones correspondientes. El PAAC de la entidad se encuentra en formato de	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustó la actividad correspondiente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, incluyendo en la actividad 2.2 la nota "Nota: en caso de realizar cambios o ajustes durante la vigencia 2018, se deberán informar en la sección de publicación con las justificaciones correspondientes".
37	19/01/2018	1. Estoy de acuerdo que la política de Administración de Riesgos de Corrupción sea divulgada a todos los diferentes roles ya que esto tienen un impacto importante en la Secretaría General y en los ciudadanos en el tema de transparencia Es importante que el Mapa de Riesgos de Corrupción se construya por medio de la		x	x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustó la actividad "realizar jornadas de capacitación para funcionarios y contratistas de la Entidad, sobre Riesgos de corrupción y su respectivo seguimiento." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
38	19/01/2018	implantar los criterios para la operación de las políticas de gestión y desempeño	x				x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una observación sobre procesos de auditoría del SIG.
39	19/01/2018	CAPACITAR CONTINUAMENTE A LOS FUNCIONARIOS SOBRE EL BUEN Y RESERVADO USO DE LA INFORMACIÓN.	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustó la actividad "Adelantar procesos de cualificación a servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en la Red CADE, programados, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con el servicio a la ciudadanía, en el marco de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
40	19/01/2018	Dentro de las actividades del subcomponente "Construcción de mapa de riesgos corrupción" podría proponerse la creación de mesas de trabajo para recopilar, consolidar y analizar propuestas, consideraciones u observaciones al mapa de riesgo de corrupción de la entidad.		x	x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustó la actividad "realizar jornadas de capacitación para funcionarios y contratistas de la Entidad, sobre Riesgos de corrupción y su respectivo seguimiento." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
41	19/01/2018	Aplicar el decreto correspondiente cumpliendo con la normalidad vigente, divulgar la administración a los servidores y contratistas. También de actualizar la matriz de riesgos de corrupción siguiendo los lineamientos del decreto. recopilar información para consideración interno y externo considerar propuesta para ser el ajuste necesario.	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajusto la actividad "realizar jornadas de capacitación para funcionarios y contratistas de la Entidad, sobre Riesgos de corrupción y su respectivo seguimiento." al igual que "Realizar ejercicio de consulta interna y externa, que permita conocer las opiniones y sugerencias de los servidores y contratistas de la Entidad y de los ciudadanos, respecto al mapa de riesgos de corrupción. " del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
42	19/01/2018	1- Determinar y limitar el acceso de los tramitadores a los puntos de atención. 2- Elaborar piezas comunicativas para formulación consulta y divulgación del mapa de riegos de corrupción 3- Realizar autoevaluacion al mapa de riesgo de corrupción.	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajusto la actividad "realizar jornadas de capacitación para funcionarios y contratistas de la Entidad, sobre Riesgos de corrupción y su respectivo seguimiento." al igual que "Realizar ejercicio de consulta interna y externa, que permita conocer las opiniones y sugerencias de los servidores y contratistas de la Entidad y de los ciudadanos, respecto al mapa de riesgos de corrupción. " del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
Componente 2: Racionalización de trámites								
1	17/01/2018	Considero pertinente lo establecido para este componente.	x				x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
2	17/01/2018	Herramientas tecnológicas que permitan la atención a lequelas solicitudes que descongestionen los puntos de atención.		x	x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajusto la actividad "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
3	17/01/2018	Es una buena forma de comprender la forma de realizar solicitudes a las entidades.		x			x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación	
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?				
			Interna	Externa	SI	NO	N/A		
4	17/01/2018	ok	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
5	17/01/2018	Integrar los ejercicios de inscripción de tramites en SUIT desde el Distrito con los que se realizan por parte de entidades del nivel nacional.	x		x				Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
6	17/01/2018	Se deben hacer la mayor cantidad de trámites de manera electrónica, en ambiente Web.		x	x				Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
7	17/01/2018	Creo que en el Subcomponente de priorización de tramites, debe participar también atención al ciudadano, ya que son quienes canalizan las solicitudes allegadas a la entidad.	x		x				Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajusto la actividad "Verificar los trámites inscritos en el SUIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General, incluyendo en los responsables a los "Responsables de procesos".
8	17/01/2018	todos los tramites se pudieran hacer vía virtual.	x		x				Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
9	17/01/2018	Realizar los tramites por pagina Web	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUIIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
10	17/01/2018	Luego de revisar lo enunciado en el componente me permito realizar las siguientes observaciones: 1. En la fila 18 Columna C, se debe agregar un espacio entre las palabras "deinscripción". 2. En la fila 19 Columna B, se sugiere la siguiente redacción: "Realizar un diagnóstico de los trámites y servicios de la entidad para su priorización". Toda	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUIIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
11	17/01/2018	Automatizar procesos para dar respuesta a tramites	x			x		Actualmente la Secretaria General se encuentra en un proceso de reingeniería de procesos, con el cual se espera establecer un nuevo mapa de procesos, dando paso a las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUIIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
12	17/01/2018	Al desarrollar la estrategia de racionalización de trámites priorizados y tener un resultado, es importante socializar el resultado.	x		x			De acuerdo con la actividad "Efectuar la actualización de la caracterización del portafolio de bienes y servicios, de acuerdo con la modificación de procesos y procedimientos" del componente cinco del PAAC - 2018, se realizara la publicación y su respectiva promoción en la pagina web de la entidad del portafolio de bienes y servicios, tal como lo establece la normatividad vigente.
13	17/01/2018	evitar a la ciudadanía tanto tramite para que accedan de manera inmediata	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUIIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
14	17/01/2018	Evitar que los sujetos de atención la tramitología para obtener sus derechos	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUI. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
15	17/01/2018	Transparencia supone aplicar reglas claras en todos los procesos de la gestión pública: decisión, planeación, ejecución y evaluación de planes, programas y resultados, sin favorecimientos a terceros.	x				x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
16	17/01/2018	Frente a este componente estamos de acuerdo.	x				x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
17	17/01/2018	divulgar cuales trámites se racionalizan		x	x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUI. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
18	17/01/2018	Se deben disminuir los tiempos de espera en la atención para los trámites y consultas distritales, adicionalmente se deberían virtualizar y capacitar al ciudadano para realizar estos trámites por internet		x	x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUI. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
19	17/01/2018	Aplicar y capacitar a los administradores de Trámites, en la metodología para priorización y racionalización de trámites y servicios publicada en la pestaña Material de capacitación del SUIT (Sistema único de Información de Trámites SUIT)	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustaron las actividades "Capacitar a los administradores de Trámites, en la metodología para priorización, identificación y racionalización de trámites" y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
20	18/01/2018	Establecer hojas d ruta para cada trámite	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
21	18/01/2018	Hacer un estudio sobre los trámites que, según la ciudadanía, generan mayores dificultades y por ende, favorecen que se genere corrupción.	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
22	18/01/2018	Los pasos de los trámites se deben simplificar para que estos sean más sencillos y tener varias canales de servicio (presencial, virtual, telefónico)	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
23	18/01/2018	la racionalización de tramites es esencial para la entidad como para el ciudadano ya que hace que se simplifiquen y se optimicen dichos tramites	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
24	18/01/2018	Procesos mas pertinentes y agiles sin tanta documentacion		x	x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUIIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
25	18/01/2018	Se sugiere disminuir los plazos para las acciones de inventario y diagnóstico, para disponer un mayor término para ejecutar la estrategia de racionalización de los trámites priorizados, puesto que la acción está apuntando a beneficiar a la ciudadanía.	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustaron los plazos para el cumplimiento de las actividades del componente dos "Racionalización de trámites" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
26	18/01/2018	Fortalecer la virtualización de trámites	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, por lo cual se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUIIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
27	18/01/2018	Hacer uso de los recursos de gobierno en línea, para que todas las entidades tengan subidos todos sus trámites, de tal manera que el ciudadano pueda obtener respuesta a sus requerimientos en tiempo real, sin desplazarse y sin costo	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, aclarando que las actividades se desarrollan solo al interior de la entidad, por lo cual se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUIIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
28	18/01/2018	Sin comentarios	x				x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
29	18/01/2018	Sería interesante que en este campo existiera una forma para poder racionalizar el uso del papel	x			x		Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una propuesta de buena practica ambiental.
30	18/01/2018	Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su priorización.		x	x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUI. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
31	18/01/2018	Realizar un diagnóstico y periodización de los trámites y servicios de la entidad para su periodización.	x			x		El PAAC - 2018 ya comprende en su propuesta el diagnostico de los tramites y servicios, en cuanto al termino periodización "Se conoce como periodización al campo de las ciencias sociales que trata de dividir la historia u otro campo del conocimiento", no se encuentra relevante para ser aplicado a los trámites y servicios de la Secretaria General.
32	18/01/2018	General los tramites priorizados con el fin de dar respuesta rápida y eficiente a todos los ciudadanos que se acerquen a las entidades públicas, satisfaciendo sus necesidades y cumpliendo con la ley anti tramites.	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, aclarando que las actividades se desarrollan solo al interior de la entidad, por lo cual se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUI. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
33	18/01/2018	No siempre la racionalización está referida a sistemas. Hay procedimientos que deben actualizarse.	x			x		De acuerdo con la Guía para la Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), La racionalización se define como el proceso que permite reducir los trámites, con el menor esfuerzo y costo para el usuario, a través de estrategias jurídicas, administrativas o tecnológicas que implican: simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación o eliminación normativa, optimización del servicio, interoperabilidad de información pública y procedimientos administrativos orientados a facilitar la acción del ciudadano frente al Estado. de acuerdo con lo anterior las actividades del PAAC - 2018 que involucran el termino "Racionalización" ya contienen su observación.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
34	18/01/2018	Publicar en el Sistema Único de Trámites y Servicios – SUIIT, los diferentes trámites y servicios actualizados que ofrece la Secretaría General a la ciudadanía, definiendo claramente los requisitos para acceder a los mismos, evitando de esta manera quejas, reclamos o futuros pleitos legales con los usuarios.	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUIIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
35	19/01/2018	"Se recomienda verificar la estrategia de racionalización de trámites del SUIIT, con el fin de que esta sea conincida con la estrategias de racionalización del PAAC de la entidad. Y las acciones correspondientes a la identificación del inventario de trámites, acciones que deben ser relacionados en el subcomponente de transparencia activa del componente."	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUIIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
36	19/01/2018	Es importante considerar la implantación de otros canales como vía telefónica, pagina web, correos electrónicos para la realización de tramites y servicios que prestan las entidades públicas con el fin de darle agilidad y menor costo en términos económicos y de tiempo		x		x		De acuerdo con la Guía para la Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), La racionalización se define como el proceso que permite reducir los trámites, con el menor esfuerzo y costo para el usuario, a través de estrategias jurídicas, administrativas o tecnológicas que implican: simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación o eliminación normativa, optimización del servicio, interoperabilidad de información pública y procedimientos administrativos orientados a facilitar la acción del ciudadano frente al Estado. de acuerdo con lo anterior las actividades del PAAC - 2018 que involucran el termino "Racionalización" ya contienen su observación.
37	19/01/2018	Que la prioridad de los funcionarios públicos sea la atención oportuna a los ciudadanos	x			x		El Componente 2 hace relación a la Racionalización de trámites, por consiguiente su observación se encuentra contenida en las acciones propuestas en el componente 4 Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
38	19/01/2018	EVITAR DILIGENCIAR MUCHOS FORMATOS PARA UN MISMO EVENTO. QUE A LA VES ES HACER UN USO RAZONABLE DEL PAPEL GENERANDO MUCHAS VECES LA DUPLICIDAD DE INFORMACIÓN.	x			x		Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una propuesta de buena practica ambiental.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
39	19/01/2018	Considero que el subcomponente relacionado con la identificación de trámites debe desarrollarse a través de la revisión, actualización y modificación de los procedimientos misionales de la entidad.		x		x		Actualmente la Secretaria General se encuentra en un proceso de reingeniería de procesos, con el cual se espera establecer un nuevo mapa de procesos, dando paso a las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
40	19/01/2018	Identificar y verificar los tramites de la secretaria general, dar prioridad a los tramites inscritos de acuerdo a su racionalización .	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Verificar los trámites inscritos en el SUIT. de ser necesario, solicitar la inscripción o actualización al DAFP, y realizar el respectivo seguimiento." y "Realizar un diagnóstico y priorización de los trámites y servicios de la entidad para su racionalización y virtualización" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
41	19/01/2018	1) Unificar aplicativos por parte de las entidades. 2) Constituir base de datos amplias que faciliten la información.	x			x		El Componente 2 hace relación a la Racionalización de trámites, por consiguiente su observación se encuentra contenida en las acciones propuestas en el componente 5 Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.
Componente 3: Rendición de cuentas								
1	17/01/2018	Considero pertinente lo establecido para este componente.	x				x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
2	17/01/2018	Publicación mensual de planes de acción y ejecución de las entidades		x		x		El Componente 3 hace relación a la Rendición de cuentas, por consiguiente su observación se encuentra contenida en las acciones propuestas en el componente 5 Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación	
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?				
			Interna	Externa	SI	NO	N/A		
3	17/01/2018	ok	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
4	17/01/2018	Datos abiertos de todos los datos utilizados en la rendición de cuentas.		x				x	El Componente 3 hace relación a la Rendición de cuentas, por consiguiente su observación se encuentra contenida en las acciones propuestas en el componente 5 Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.
5	17/01/2018	Me parece que falta la divulgación para llegar al tema de rendición de cuentas.	x			x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Realizar la publicación del Informe de Gestión en la página web de la entidad" y "Publicar los resultados de la estrategia de rendición de cuentas y formular un plan de mejoramiento con base en las propuestas, quejas y expectativas planteadas por la ciudadanía y posteriormente comunicar las actividades previstas para el mejoramiento de la entidad y el cumplimiento de los compromisos derivados del proceso de rendición de cuentas." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
6	17/01/2018	publicar y socializar todos los datos.	x					x	El Componente 3 hace relación a la Rendición de cuentas, por consiguiente su observación se encuentra contenida en las acciones propuestas en el componente 5 Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.
7	17/01/2018	Publicar la información de la rendición de cuentas	x					x	Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Realizar la publicación del Informe de Gestión en la página web de la entidad" y "Publicar los resultados de la estrategia de rendición de cuentas y formular un plan de mejoramiento con base en las propuestas, quejas y expectativas planteadas por la ciudadanía y posteriormente comunicar las actividades previstas para el mejoramiento de la entidad y el cumplimiento de los compromisos derivados del proceso de rendición de cuentas." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
8	17/01/2018	Luego de revisar me permito realizar las siguientes observaciones: 1. En la fila 29 Columna A, Se debe cambiar la palabra al por la así: "Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones". 2. En la fila 37 Columna B, se sugiere la siguiente redacción: "Formular un plan de mejoramiento con	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades mencionadas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
9	17/01/2018	Apoyo en la construcción del informe ante el Concejo Municipal, específicamente lo correspondiente con lo ejecutado en el Comité Distrital de Justicia Transicional	x			x		El Componente 3 hace relación a la Rendición de cuentas, no es claro a cual informe hace relación, por tal razón no es posible incorporar su observación.
10	17/01/2018	contemplar mejoras en la publicación de este evento.	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Realizar la publicación del Informe de Gestión en la página web de la entidad" y "Publicar los resultados de la estrategia de rendición de cuentas y formular un plan de mejoramiento con base en las propuestas, quejas y expectativas planteadas por la ciudadanía y posteriormente comunicar las actividades previstas para el mejoramiento de la entidad y el cumplimiento de los compromisos derivados del proceso de rendición de cuentas." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, siendo estas actividades mejoras en el componente.
11	17/01/2018	Todo está bien enfocado.	x				x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
12	17/01/2018	Dar claridad y tener informes uno de los planes.	x			x		El Componente 3 hace relación a la Rendición de cuentas, no es claro a que planes hace relación, por tal razón no es posible incorporar su observación.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación	
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?				
			Interna	Externa	SI	NO	N/A		
13	17/01/2018	Frente a este componente estamos de acuerdo.	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
14	17/01/2018	Hacer un video resumen del informe de gestión de la vigencia		x				x	Esta observación se encuentra contenida en la estrategia de diálogos de doble vía, la cual incluye diferentes medios para su desarrollo.
15	17/01/2018	Debe ser mas publicitada con el fin de que el ciudadano tenga conocimiento de la fecha en la que se realiza.		x	x				Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajusto la actividad "Sensibilizar a la ciudadanía y partes interesadas sobre la rendición de cuentas y su rol en las mismas, a través de los medios de comunicación de la Secretaría General, con el fin de motivarlos a participar en este proceso" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
16	17/01/2018	Buscar estrategias de comunicación con el ciudadano. Revisar las fechas programadas para el subcomponente "Dialogo de doble vía con al ciudadanía y sus organizaciones", están cortas.	x					x	Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que la actividad "Sensibilizar a la ciudadanía y partes interesadas sobre la rendición de cuentas y su rol en las mismas, a través de los medios de comunicación de la Secretaría General, con el fin de motivarlos a participar en este proceso" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General, comprende la estrategia de comunicación.
17	18/01/2018	Hacerlas periodicas y establecer jornadas de rendición de cuentas que frente a la ciudadanía.	x					x	Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que su observación esta en la actividad "Diseñar y elaborar la estrategia de diálogo con la ciudadanía y las organizaciones usando técnicas de innovación y colaboración. Nota: se deberá contemplar durante la vigencia, acciones relacionadas con la generación de espacios y encuentros presenciales, y/o complementarlos con espacios virtuales, o a través de mecanismos electrónicos tales como foros, mesas de trabajo, reuniones zonales, ferias de la gestión o audiencias públicas, para que los ciudadanos y las organizaciones sociales evalúen la gestión y sus resultados." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación	
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?				
			Interna	Externa	SI	NO	N/A		
18	18/01/2018	Me parecen pertinentes los ítems formulados.	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
19	18/01/2018	La rendición de cuentas debe ser más amena o llamativa para los ciudadanos con el fin de incentivar la participación	x				x		Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que la actividad "Sensibilizar a la ciudadanía y partes interesadas sobre la rendición de cuentas y su rol en las mismas, a través de los medios de comunicación de la Secretaría General, con el fin de motivarlos a participar en este proceso" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General, comprende la estrategia que usted sugiere.
20	18/01/2018	es un componente muy importante ya que el dar a conocer a la ciudadanía el cumplimiento de los compromisos de la Entidad hace que se genere confianza y que cumplamos con el principio de transparencia.	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
21	18/01/2018	Sensibilizar sobre las importancia de vigilar los procesos que beneficiar a todos los ciudadanos		x			x		Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que la actividad "Sensibilizar a la ciudadanía y partes interesadas sobre la rendición de cuentas y su rol en las mismas, a través de los medios de comunicación de la Secretaría General, con el fin de motivarlos a participar en este proceso" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General, comprende su observación.
22	18/01/2018	No se comprende la relación de las actividades propuestas con el objetivo del subcomponente, el cual es garantizar que la información puesta al servicio de la ciudadanía y la comunidad en general, sea de calidad y en lenguaje comprensible. Este Subcomponente debe incluir acciones precisas para garantizar el acceso de personas con imitaciones auditivas, visuales y cognitivas.	x					x	El Componente 3 hace relación a la Rendición de cuentas, por consiguiente su observación se encuentra contenida en las acciones propuestas en el componente 5 Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
23	18/01/2018	Aumentar los mecanismos de socialización en redes sociales	x			x		Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que la actividad "Sensibilizar a la ciudadanía y partes interesadas sobre la rendición de cuentas y su rol en las mismas, a través de los medios de comunicación de la Secretaría General, con el fin de motivarlos a participar en este proceso" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, comprende su observación.
24	18/01/2018	Establecer campañas de difusión para garantizar una participación masiva por parte de la ciudadanía, establecer mecanismos de mayor agilidad y simplicidad para la elaboración de los informes de gestión	x			x		Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que la actividad "Sensibilizar a la ciudadanía y partes interesadas sobre la rendición de cuentas y su rol en las mismas, a través de los medios de comunicación de la Secretaría General, con el fin de motivarlos a participar en este proceso" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, comprende su observación.
25	18/01/2018	Se podría buscar maneras en las que se atraiga a un público más joven, como el manejo de las redes sociales o por medio de asociaciones con personalidades que posean algún reconocimiento con los jóvenes.	x			x		Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que la actividad "Sensibilizar a la ciudadanía y partes interesadas sobre la rendición de cuentas y su rol en las mismas, a través de los medios de comunicación de la Secretaría General, con el fin de motivarlos a participar en este proceso" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, comprende su observación.
26	18/01/2018	Es importante que tanto los funcionarios como las distintas dependencias den a conocer su rendición de cuentas y que la ciudadanía tenga la oportunidad de fácilmente conocerlas	x			x		Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que la actividad "Sensibilizar a la ciudadanía y partes interesadas sobre la rendición de cuentas y su rol en las mismas, a través de los medios de comunicación de la Secretaría General, con el fin de motivarlos a participar en este proceso" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, comprende su observación.
27	18/01/2018	Formular un plan de mejoramiento con base en las propuestas, quejas y expectativas planteadas por la ciudadanía, comunicar a la ciudadanía las actividades previstas para el mejoramiento de la entidad y el cumplimiento de los compromisos derivados del proceso de rendición de cuentas.		x	x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustó la actividad "Publicar los resultados de la estrategia de rendición de cuentas y formular un plan de mejoramiento con base en las propuestas, quejas y expectativas planteadas por la ciudadanía y posteriormente comunicar las actividades previstas para el mejoramiento de la entidad y el cumplimiento de los compromisos derivados del proceso de rendición de cuentas." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, siendo estas actividades mejoras en el componente.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
28	18/01/2018	Emitir respuesta a todos los requerimientos de la ciudadanía ingresados en el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas.	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustó la actividad "Emitir respuesta a todos los requerimientos de la ciudadanía ingresados en el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, siendo estas actividades mejoras en el componente.
29	18/01/2018	Es importante dar a conocer a toda la ciudadanía la información referente a los resultados de la administración transparente que se lleva en el gobierno nacional a través de sus entidades públicas.	x				x	Se aclara que el PAAC - 2018 de la Secretaría General no tiene incidencia sobre el Gobierno Nacional, puesto de acuerdo con la normatividad vigente, cada entidad deberá formular su propio PAAC.
30	18/01/2018	Es importante ampliar la política de participación.	x			x		Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que la actividad "Sensibilizar a la ciudadanía y partes interesadas sobre la rendición de cuentas y su rol en las mismas, a través de los medios de comunicación de la Secretaría General, con el fin de motivarlos a participar en este proceso" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, comprende su observación.
31	18/01/2018	Para la rendición de cuentas de la Secretaría General debe invitarse a la ciudadanía Bogotana para que conozca de primera mano la gestión realizada en pro del bienestar social de los habitantes de la ciudad.	x			x		Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que la actividad "Sensibilizar a la ciudadanía y partes interesadas sobre la rendición de cuentas y su rol en las mismas, a través de los medios de comunicación de la Secretaría General, con el fin de motivarlos a participar en este proceso" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, comprende su observación.
32	18/01/2018	En la Estrategia de Rendición de Cuentas, se deberán contemplar acciones relacionadas con la generación de espacios y encuentros presenciales, y/o complementarlos con espacios virtuales, o a través de mecanismos electrónicos tales como foros, mesas de trabajo, reuniones zonales, ferias de la gestión o audiencias públicas, para que los ciudadanos y las organizaciones sociales evalúen la	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustó la actividad "Diseñar y elaborar la estrategia de diálogo con la ciudadanía y las organizaciones usando técnicas de innovación y colaboración. Nota: se deberá contemplar durante la vigencia, acciones relacionadas con la generación de espacios y encuentros presenciales, y/o complementarlos con espacios virtuales, o a través de mecanismos electrónicos tales como foros, mesas de trabajo, reuniones zonales, ferias de la gestión o audiencias públicas, para que los ciudadanos y las organizaciones sociales evalúen la gestión y sus resultados." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, siendo estas actividades mejoras en el componente.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
33	19/01/2018	Se recomienda incluir otras alternativas para socializar el Plan de Gestión como boletines, y teniendo en cuenta esta información puede ser de interés para la ciudadanía puede ser impresa y publicada en las carteleras físicas de la entidad. Se recomienda incluir en este subcomponente una acción orientada a divulgar el PAAC y el mapa de riesgos de corrupción.	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustó la actividad "Diseñar y elaborar la estrategia de diálogo con la ciudadanía y las organizaciones usando técnicas de innovación y colaboración. Nota: se deberá contemplar durante la vigencia, acciones relacionadas con la generación de espacios y encuentros presenciales, y/o complementarlos con espacios virtuales, o a través de mecanismos electrónicos tales como foros, mesas de trabajo, reuniones zonales, ferias de la gestión o audiencias públicas, para que los ciudadanos y las organizaciones sociales evalúen la gestión y sus resultados." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, siendo estas actividades mejoras en el componente.
34	19/01/2018	Dar a conocer a la ciudadanía la ejecución de proyectos, avances y el Informe de Gestión	x			x		Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que la actividad "Realizar la publicación del Informe de Gestión en la página web de la entidad." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, comprende su observación.
35	19/01/2018	CAPACITAR ACERCA DE LA BUENA GESTIÓN YA QUE EL RESULTADO DEL TRABAJO INDIVIDUAL FORMA PARTE TANTO DE LOS LOGROS COMO DE LOS FRACASOS A NIVEL GENERAL.	x			x		El Componente 3 hace relación a la Rendición de cuentas, por consiguiente su observación se encuentra contenida en las acciones propuestas en el Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
36	19/01/2018	Subcomponente "Información de calidad y en lenguaje comprensible": La rendición de cuentas no debería concentrarse solamente en el informe de gestión de cada vigencia, resultaría muy valioso realizar campañas de difusión de los documentos, actividades, acciones y demás estrategias realizadas por las dependencias de la entidad dentro de un periodo de tiempo más corto. Subcomponente:		x	x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustó la actividad "Elaborar el informe de gestión de la vigencia 2017, en periodos trimestrales, que reflejen de manera acumulada la gestión que se realiza." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, siendo estas actividades mejoras en el componente.
37	19/01/2018	fortalecer el sentido publico, contribuir a los principios constitucionales como son la transparencia responsabilidad ,eficacia imparcialidad en los manejos de los recursos públicos. Dar el cumplimiento correspondiente.	x			x		El Componente 3 hace relación a la Rendición de cuentas, por consiguiente su observación se encuentra contenida en las acciones propuestas en el Componente 6: implementación del Código de Integridad

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación	
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?				
			Interna	Externa	SI	NO	N/A		
38	19/01/2018	Piezas comunicacionales mantenidas en las plataformas de informaciones para ser consultadas por los ciudadanos.	x					x	El Componente 3 hace relación a la Rendición de cuentas, por consiguiente su observación no aplica, puesto que el manejo de piezas comunicacionales hacen parte de otros procesos.
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano									
1	17/01/2018	Considero pertinente lo establecido para este componente.	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
2	17/01/2018	Contratar personal que le apasione el servicio y capacitación constante		x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que la actividad "Realizar capacitaciones, (incluye inducción, reinducción), para desarrollar y fortalecer competencias y habilidades para el servicio al ciudadano a los servidores públicos de la Secretaria General." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General, comprende su observación.
3	17/01/2018	ok	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
4	17/01/2018	Enfoque diferencial		x				x	La observación no es lo suficientemente clara para poder ser incluida.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
5	17/01/2018	Pienso que los procesos y procedimientos deben estar socializados para todos los servidores de la entidad, ya que todos tenemos el compromiso de atender a la ciudadanía, clientes internos y externos, entre otros.	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajusto la actividad "Realizar socialización de los procesos y procedimientos a los funcionarios, priorizando a los que presten atención al ciudadano." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
6	17/01/2018	chat	x				x	La observación no es lo suficientemente clara para poder ser incluida.
7	17/01/2018	Que en la Subdirección de servicio al ciudadano en talento humano que se cualifiquen los servidores de los CLAV	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajusto la actividad "Adelantar procesos de cualificación a servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), programados, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
8	17/01/2018	Mas información en la pg web para que tengan mas fácil acceso	x				x	La observación no es lo suficientemente clara para poder ser incluida.
9	17/01/2018	Adelantar procesos de cualificación a servidores/as presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajusto la actividad "Adelantar procesos de cualificación a servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), programados, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
10	17/01/2018	En el subcomponente de talento humano se incluya la actividad de Adelantar procesos de cualificación a servidores/as presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado.	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajusto la actividad "Adelantar procesos de cualificación a servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), programados, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
11	17/01/2018	en fortalecimiento de los canales de atención actividad: poner en operación un nuevo punto de atención a la ciudadanía, es importante verificar si se va a poner en funcionamiento o se esta comenzado con la etapa contractual para hacer el punto de atención.	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajusto la actividad "Aplicar una herramienta para medir la satisfacción ciudadana por el servicio prestado en el Archivo de Bogotá." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
12	17/01/2018	En la actividad que dice "Aplicar una herramienta para medir la satisfacción ciudadana por el servicio prestado en el Archivo de Bogotá." creo que la meta no sería herramienta aplicada sino crear en el sistema con código de formato la encuesta de satisfacción y que haga parte del sistema integral, de esta manera cada vez que se requiera se descarga y si se van a hacer cambios se hagan bajo el conducto	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajusto la actividad "Aplicar una herramienta para medir la satisfacción ciudadana por el servicio prestado en el Archivo de Bogotá." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
13	17/01/2018	Luego de revisar lo enunciado en el componente me permito realizar las siguientes observaciones: 1. En la fila 41 Columna A, Se debe incluir la tilde en la palabra estratégico. 2. En la fila 44 Columna A, Se debe incluir la tilde en la palabra atención. 3. En la fila 49 Columna B, se sugiere la siguiente	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajusto la actividad "Realizar capacitaciones, (incluye inducción, reinducción), para desarrollar y fortalecer competencias y habilidades para el servicio al ciudadano a los servidores públicos de la Secretaria General." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
14	17/01/2018	Adelantar procesos de cualificación a servidores presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a poblacion víctima del conflicto armado.	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajusto la actividad "Adelantar procesos de cualificación a servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), programados, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
15	17/01/2018	Incluir la cualificación a servidores de los CLAV en las actividades de la Dirección de Servicio al Ciudadano para mejorar las competencias en atención a las víctimas		x	x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustó la actividad "Adelantar procesos de cualificación a servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), programados, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
16	17/01/2018	adelantar procesos de cualificación a servidores en atención al ciudadano en los centros locales de atención a víctimas con enfoque diferencial	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustó la actividad "Adelantar procesos de cualificación a servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), programados, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
17	17/01/2018	Comunicación cercana y orientación permanente con los delegados de las Mesas de Participación de Víctimas ante el Comité Distrital de Justicia Transicional y los Subcomités Temáticos que le preceden	x			x		Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que la actividad "Fortalecer las herramientas tecnológicas que soportan los diferentes canales de atención a la ciudadanía." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, comprende su observación.
18	17/01/2018	Adelantar procesos de cualificación a servidores/as presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado.	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustó la actividad "Adelantar procesos de cualificación a servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), programados, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
19	17/01/2018	Cualificaciones a servidores de CLAV, en atención al ciudadano.	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustó la actividad "Adelantar procesos de cualificación a servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), programados, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación	
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?				
			Interna	Externa	SI	NO	N/A		
20	17/01/2018	A medida que se pueda, minimizar los trámites presenciales e implementar trámites en línea y reduciendo los tiempos de respuesta.	x					x	El Componente 4 hace referencia a Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, por consiguiente su observación no aplica, puesto que esta hace parte del Componente 2 Racionalización de trámites.
21	17/01/2018	evaluar a los funcionarios que atienden ciudadanos para que su atención sea oportuna y al menor tiempo posible	x				x		Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que la actividad "Aplicar una herramienta para medir la satisfacción de los servicios prestados en la Red CADE, Red CLAVs y canales de interacción ciudadana de la Secretaría General. " del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, comprende su observación.
22	17/01/2018	Enfocarse en la cualificación de los funcionarios que atienden a la población con el fin de mejorar la atención a la población y sea acorde a los principios de la Secretaría General y en cumplimiento de la Ley.	x		x				Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustó la actividad "Adelantar procesos de cualificación a servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), programados, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
23	17/01/2018	Adelantar los procesos de cualificación a servidores/as presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado.	x		x				Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustó la actividad "Adelantar procesos de cualificación a servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), programados, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
24	17/01/2018	Adelantar procesos de cualificación a servidores/as presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado.	x		x				Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustó la actividad "Adelantar procesos de cualificación a servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), programados, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
25	17/01/2018	Adelantar procesos de cualificación a servidores/as presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado.	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustó la actividad "Adelantar procesos de cualificación a servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), programados, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
26	17/01/2018	Adelantar procesos de cualificación a servidores de CLAV's en atención al ciudadano	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustó la actividad "Adelantar procesos de cualificación a servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), programados, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
27	17/01/2018	celeridad	x				x	La observación no es lo suficientemente clara para poder ser incluida.
28	17/01/2018	Frente a este componente estamos de acuerdo.	x				x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
29	17/01/2018	Realizar estrategias de cliente oculto en los CADES para evaluar a los funcionarios		x		x		Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que la actividad "Aplicar una herramienta para medir la satisfacción de los servicios prestados en la Red CADE, Red CLAVs y canales de interacción ciudadana de la Secretaría General." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, comprende su observación.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación	
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?				
			Interna	Externa	SI	NO	N/A		
30	17/01/2018	Virtualizacion de procesos		x				x	La observación no es lo suficientemente clara para poder ser incluida.
31	17/01/2018	Revisar las actividades y sus fechas para que no se incumplan con las mismas.	x		x				Se verificaron las fechas de programación y fueron ajustadas de acuerdo con un análisis de cada actividad.
32	18/01/2018	Hacer muchas capacitaciones constantes	x				x		Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajusto la actividad "Realizar capacitaciones, (incluye inducción, reinducción), para desarrollar y fortalecer competencias y habilidades para el servicio al ciudadano a los servidores públicos de la Secretaría General." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
33	18/01/2018	1. Garantizar la respuesta oportuna a las quejas de la ciudadanía, vigilando que sean respuestas apropiadas y no que se favorezca la corrupción dentro de la administración salvaguardando el mal proceder de los funcionarios públicos. Una actuación que se debe erradicar, si realmente se quiere hacer un cambio en la administración distrital, es la permisividad frente al comportamiento inadecuado	x		x				Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajusto la actividad " Realizar el seguimiento a las respuestas a peticiones ciudadanas emitidas (mes vencido), por la Secretaría General y demás entidades distritales en cuanto a los criterios de coherencia, claridad, calidez y oportunidad, y al uso y manejo del Sistema de Gestión de Peticiones Ciudadanas." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
34	18/01/2018	Seguir fortaleciendo la atención cálida, amable y asertiva	x		x				Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajusto la actividad " Realizar el seguimiento a las respuestas a peticiones ciudadanas emitidas (mes vencido), por la Secretaría General y demás entidades distritales en cuanto a los criterios de coherencia, claridad, calidez y oportunidad, y al uso y manejo del Sistema de Gestión de Peticiones Ciudadanas." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación	
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?				
			Interna	Externa	SI	NO	N/A		
35	18/01/2018	hacer seguimiento a este punto es importante para la entidad ya que el ciudadano sera atendido de manera optima y oportuna, teniendo en cuenta las estrategias planteadas por la dependencia las cuales ayuden al fortalecimiento de una buena atención a la ciudadanía	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
36	18/01/2018	Los empleadores publico deben ser integros y no ser arrogantes cuando prestan el servicio, ponerse en los zapatos del ciudadano		x				x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de inconformidad con la forma de atención de algunos servidores públicos, se aclara que este tipo de quejas se pueden realizar por el SDQS.
37	18/01/2018	No se habilitan espacios al ciudadano para conocer sus necesidades, solo se limita a la medición de la calidad del servicio y seguimiento a las interacciones efectivas por medio del sistema de PQRSD. Se propone un seguimiento en fecha puntual, cuando este debe ser permanente. Se incluyen actividades de capacitación teórica en servicio al ciudadano pero se omite la enseñanza en lenguajes para la	x		x				Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajusto la actividad "Adelantar procesos de cualificación a servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), programados, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con atención a población víctima del conflicto armado." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
38	18/01/2018	Fortalecer virtualización de trámites	x					x	El Componente 4 hace referencia a Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, por consiguiente su observación no aplica, puesto que esta hace parte del Componente 2 Racionalización de trámites.
39	18/01/2018	En el Subcomponente "Normativo y Procedimental" se debería agregar que se tengan en cuenta no solo los requisitos del Decreto 371 de 2010 y CPACA para el proceso del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS, sino también deber tenerse en cuenta los requisitos y en especial los términos establecidos para contestar las diferentes clases de peticiones establecidos en la Ley Estatutaria del	x		x				Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajusto la actividad "Incorporar en los procesos y procedimientos de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía a la normatividad vigente de Protección de Datos de los Peticionarios y custodia de los mismos" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
40	18/01/2018	Contar con horarios de atención ciudadana las 24 horas al día los siete días de la semana, establecer mecanismos de uso de sistemas establecidos por las entidades de más fácil acceso por parte de la comunidad	x			x		Se aclara que el PAAC - 2018 de la Secretaria General no tiene incidencia sobre otras entidades del Estado, puesto de acuerdo con la normatividad vigente, cada entidad deberá formular su propio PAAC, en cuanto a los horarios se debe ser mas específico sobre que tipo de atención requiere que sea 24 horas.
41	18/01/2018	Requerir a las entidades a partir de los informes del aplicativo Bogotá te escucha SDQS, para exponer los contenidos con el top de las problemáticas más representativas planteadas por la ciudadanía y su posible solución. Tengo claro que ya hay un reporte que contiene una muestra que analiza términos legales y revisión de respuesta de fondo a la <u>persona remitente del requerimiento; la humilde</u>	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajusto la actividad " Realizar el seguimiento a las respuestas a peticiones ciudadanas emitidas (mes vencido), por la Secretaría General y demás entidades distritales en cuanto a los criterios de coherencia, claridad, calidez y oportunidad, y al uso y manejo del Sistema de Gestión de Peticiones Ciudadanas." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
42	18/01/2018	Atentamente se realizan aportes y ajustes de las actividades que se realizarán en el componente 4 Mecanismos para la mejora de la Atención al Ciudadano: Elaborar y socializar lineamientos para el ejercicio de las funciones del Defensor de la Ciudadanía, en las entidades distritales, Diseñar e implementar un mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las funciones del Defensor de la	x		x			Se modifico la redacción de las acciones observadas, de acuerdo con sus sugerencias.
43	18/01/2018	Aclarar por qué medios se va a realizar el patrocinio a las jornadas de capacitación a la ciudadanía.	x			x		Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que la actividad "Desarrollar jornadas de capacitación a la ciudadanía, orientadas al correcto desarrollo de la actividad económica en el Distrito Capital. " del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General, comprende su observación. La forma en que se ejecutara la acción, no puede hacer parte de la misma, pero se puede realizar la consulta al responsable de su desarrollo, el cual se encuentra publicado en el documento.
44	18/01/2018	También se podría considerar capacitar a las personas que tengan que directamente atender usuarios en pos de aprender a manejar diferentes situaciones	x			x		Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que la actividad "Realizar capacitaciones, (incluye inducción, reinducción), para desarrollar y fortalecer competencias y habilidades para el servicio al ciudadano a los servidores públicos de la Secretaria General." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General, comprende su observación.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
45	18/01/2018	Realizar seguimiento a los requerimientos vencidos según los términos de ley en la Secretaría General y en las entidades distritales, registrados en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.		x		x		Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que la actividad "Realizar el seguimiento a las respuestas a peticiones ciudadanas emitidas (mes vencido), por la Secretaría General y demás entidades distritales en cuanto a los criterios de coherencia, claridad, calidez y oportunidad, y al uso y manejo del Sistema de Gestión de Peticiones Ciudadanas." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, comprende su observación.
46	18/01/2018	Realizar nacionalización de los procesos y procedimientos a los funcionarios que presten atención al ciudadano.	x				x	El término "nacionalización" no es comprensible en su observación.
47	18/01/2018	Lograr que la ciudadanía se sienta satisfecha con la atención que les brinda las entidades oficiales por medio de sus canales de atención de forma oportuna y veraz a través de sus servidores públicos.	x			x		Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, encontrando que la actividad "Aplicar una herramienta para medir la satisfacción ciudadana por el servicio prestado en el Archivo de Bogotá." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General, comprende su observación.
48	18/01/2018	Se requiere incluir lenguas diversas y servicios que implican inclusión de diversas formas. Personas con discapacidades auditivas, visuales, personas pequeñas y en general eliminar barreras de acceso, que permita un trato de reconocimiento y respeto.	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustó la actividad " Realizar adecuaciones físicas para mejorar la accesibilidad en la RED CADE " del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
49	18/01/2018	Es importante que la ciudadanía sienta que es escuchada por la administración. Por eso encontramos muy pertinente que se incluyan los requerimientos de las veedurías ciudadanas en los informes de gestión. Sería importante incluir en esta actividad el seguimiento a los requerimientos mencionados.	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustó la actividad " Recibir, atender, registrar y consolidar los requerimientos presentados por veedurías ciudadanas, e incorporarlos en el informe de gestión (mes vencido) de PQRS presentado por la Dirección Distrital de Calidad del Servicio para publicación en la página web de la entidad. " del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
50	18/01/2018	El recurso humano para la atención al ciudadano debe ser cualificado, con vocación de servicio y debidamente capacitado en lo relacionado con los diferentes trámites y servicios que ofrece la entidad que representa, con el propósito de brindar un excelente servicio y otorgarle solución a los requerimientos del ciudadano.	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustó la actividad "Realizar capacitaciones, (incluye inducción, reinducción), para desarrollar y fortalecer competencias y habilidades para el servicio al ciudadano a los servidores públicos de la Secretaría General." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
51	18/01/2018	Se recomienda a la entidad establecer y reglamentar el Comité Intitucional de desempeño institucional de gestión y desempeño, como un mecanismo de comunicación directa de las áreas de servicio a la ciudadanía y la alta dirección para la toma de decisiones. <i>Se recomienda a la entidad seguir fortaleciendo las</i>	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Realizar capacitaciones, (incluye inducción, reinducción), para desarrollar y fortalecer competencias y habilidades para el servicio al ciudadano a los servidores públicos de la Secretaría General" y "Desarrollar jornadas de capacitación a la ciudadanía, orientadas al correcto desarrollo de la actividad económica en el Distrito Capital" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
52	19/01/2018	Que se brinde buena atención y oportuna respuesta a los requerimientos de la ciudadanía a través de los diferentes canales de atención de las entidades públicas	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Aplicar una herramienta para medir la satisfacción de los servicios prestados en la Red CADE, Red CLAVs y canales de interacción ciudadana de la Secretaría General." y "Adelantar procesos de cualificación a servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en la Red CADE, programados, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con el servicio a la ciudadanía, en el marco de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
53	19/01/2018	CAPACITAR Y CONCIENTIZAR A LOS FUNCIONARIOS QUE EL CONOCIMIENTO VA DE LA MANO CON EL SENTIDO DE HUMANIDAD. VER AL USUARIO COMO UNA PERSONA CON UNA NECESIDAD Y NO SOLAMENTE COMO A ALGUIEN SOLICITANDO UNA INFORMACION. SOLIDARIZARSE CON SU CONDICION DE ANGUSTIA POR TIEMPO. O CUALQUIERA QUE	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Realizar capacitaciones, (incluye inducción, reinducción), para desarrollar y fortalecer competencias y habilidades para el servicio al ciudadano a los servidores públicos de la Secretaría General" y "Desarrollar jornadas de capacitación a la ciudadanía, orientadas al correcto desarrollo de la actividad económica en el Distrito Capital" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
54	19/01/2018	Subcomponente: "Relacionamiento con el ciudadano": dentro de las actividades pensadas para desarrollar este aspecto del plan podrían realizarse campañas de divulgación sobre los resultados de las herramientas elaboradas para medir el grado de satisfacción de los ciudadanos.		x	x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Aplicar una herramienta para medir la satisfacción de los servicios prestados en la Red CADE, Red CLAVs y canales de interacción ciudadana de la Secretaría General." y "Aplicar una herramienta para medir la satisfacción ciudadana por el servicio prestado en el Archivo de Bogotá." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
55	19/01/2018	contar con un equipo de trabajo capacitado que pueda informar al ciudadano de manera rápida, eficaz y oportuna, Tratando de facilitar sus trámites dando prioridad a las personas de tercera edad y discapacitados. Así mismo buscar satisfacción al servicio que se ha prestado. Tener en cuenta las quejas o reclamos realizadas por el ciudadano para mejorar la calidad del servicio.	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Realizar capacitaciones, (incluye inducción, reinducción), para desarrollar y fortalecer competencias y habilidades para el servicio al ciudadano a los servidores públicos de la Secretaría General" y "Desarrollar jornadas de capacitación a la ciudadanía, orientadas al correcto desarrollo de la actividad económica en el Distrito Capital" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
56	19/01/2018	1) Fundamental cumplir a cabalidad los protocolos establecidos en el manual del Servicio a la Ciudadanía. 2) Sincronizar los mecanismos de comunicación y la información entre las Entidades y los servidores de la Secretaría General. 3)	x		x			Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Elaborar el nuevo manual de servicio a la ciudadanía y socializarlo" y "Definir los criterios para Integrar el Sistema de Gestión Documental de la Secretaría General con el Sistema de Gestión de Peticiones Ciudadanas" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública								
1	17/01/2018	Frente a este componente estamos de acuerdo.	x				x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
2	17/01/2018	Considero pertinente lo establecido para este componente.	x				x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
3	17/01/2018	Publicar en página web y divulgación en medios sobre los procesos que lleva a cabo la entidad a nivel nacional o local		x		x		No es claro a qué procesos hace referencia el funcionario. Sin embargo, es importante decir que los procesos de selección contractual se publican en el sistema SECOP II a nivel nacional.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
4	17/01/2018	Intercambiar información entre entidades sobre bienes y servicios caracterizados. Intercambiar información entre entidades sobre activos de información en el marco del plan estadístico distrital.	x			x		El objeto de la ley de transparencia es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información, sin embargo se incluye dentro del componente "Rendición de Cuentas", un aparte para las buenas practicas institucionales.
5	17/01/2018	Debe estar también el proceso de divulgación de la tabla de retención documental de la entidad	x		x			Las TRD vigentes ya se encuentran publicadas y actualmente se está haciendo el ejercicio correspondiente para actualizarlas.
6	17/01/2018	publicación de todos los contratos, actualización del directorio, acceso fácil a todos los datos.	x		x			Todos los contratos se publican en el sistema SECOP II a nivel nacional. Por otra parte el componente "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" comprende la estrategia para que el directorio y otros datos se mantengan actualizados y en forma fácil para su acceso.)
7	17/01/2018	Acceso a la informacion	x				x	A través del componente "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" Se garantiza el acceso a la información mediante el portal de la Secretaría General
8	17/01/2018	Luego de revisar me permito realizar las siguientes observaciones: 1. En la fila 60 Columna B, se sugiere la siguiente redacción: Efectuar la actualización de la caracterización del portafolio de bienes y servicios, de acuerdo con la modificación de procesos y procedimientos.	x		x			Todos los comentarios fueron verificados e incorporados en la redacción de las actividades indicadas.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
9	17/01/2018	Envío oportuno de la información producida (actas, listados de asistencia y soportes) en el Comité Distrital de Justicia Transicional y los Subcomités Temáticos que le preceden	x			x		La sugerencia se traslada al área competente de enviar dichos documentos, de igual forma, si estos datos ameritan su publicación serán materia de su debido proceso en la pagina web de la entidad.
10	17/01/2018	Consultas programadas en sitio web para la exposición de tal información.	x		x			Se tendrá en cuenta para analizar la viabilidad de implementar una herramienta (o comunicación inteligente) que ayude a la ciudadanía en tal sentido, Sin embargo, el componente "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" contempla otras herramientas para la consulta de la información.
11	17/01/2018	Realizar monitoreos con el fin de obtener resultados que nos ayuden a realizar planes de mejoras continuos.	x			x		La Oficina de Control Interno hace verificaciones periódicas del cumplimiento de estas actividades, estos seguimientos al igual que los planes de mejoramiento se encuentran publicados en el botón de transparencia de la pagina web de la entidad, de igual forma el componente "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" involucra acciones para que esta información permanezca actualizada.
12	17/01/2018	información consolidada actualizada para mayor transparencia	x			x		El componente "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" involucra acciones para que esta información permanezca actualizada.
13	17/01/2018	Implementar la política de datos abiertos mediante artefactos de fácil consumo de los datos y promover el uso de los mismos al público en general pero en especial a los centros de investigación de las Universidades.		x		x		De acuerdo con las definiciones de conjuntos de datos abiertos efectuadas al interior de la Secretaría General, ya se tienen publicados en el portal destinado para el efecto dicho conjuntos de datos. De igual forma el componente "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" involucra acciones para que esta información permanezca actualizada.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
14	17/01/2018	Que la información pública sea oportuna y fácil de verificar	x			x		El componente "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" involucra acciones para que esta información permanezca actualizada.
15	17/01/2018	Divulgar los casos de corrupción denunciados		x		x		Corresponde a otras instancias del Estado tal divulgación, una vez se hayan surtido todas las instancias legales pertinentes.
16	17/01/2018	Capacitación y publicidad a las herramientas que tienen las entidades publicas en donde se puede consultar la información		x		x		La página Web institucional tiene todos los enlaces habilitados para que la ciudadanía tenga libre acceso a toda la información allí publicada. Sin embargo el componente "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" involucra acciones para que esta información permanezca actualizada.
17	17/01/2018	Realizar una actividad donde se publique las Tablas de Retención documental conforme al Artículo 4 numeral 6 del Decreto 103 de 2015. Revisar el acto administrativo, los costos de reproducción de la información pública, con su respectiva motivación. conforme a lo establecido en el numeral 8 del artículo 4 del Decreto 103 de 2015.	x			x		Las TRD vigentes ya se encuentran publicadas y actualmente se está haciendo el ejercicio correspondiente para actualizarlas
18	18/01/2018	mejorar canales virtuales	x			x		El componente "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" involucra acciones para que la información permanezca actualizada. Constantemente la Secretaría General trabaja para mejorar dichos canales virtuales.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
19	18/01/2018	La transparencia y el acceso a la información no se definen únicamente por la eficiencia con la que se publiquen las acciones, procesos, etc. de la administración distrital. Y sin embargo, en este aspecto todavía falta mucho, así que hay que garantizar que haya personal dedicado exclusivamente a esta tarea, así como una mejor organización en gestión documental de todas las	x			x		El componente "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" involucra acciones para que los funcionarios sean capacitados y estén sensibilizados en una cultura de rechazo a la corrupción. Constantemente la Secretaría General trabaja para mejorar los controles efectuados sobre sus funcionarios.
20	18/01/2018	es importante tener actualizada la pagina web para dar a conocer la información y de esta manera se ara seguimiento a la misma	x			x		El componente "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" involucra acciones para que esta información permanezca actualizada.
21	18/01/2018	Concientizar a los ciudadanos de que la información esta y de ellos depende si acceder a ella y quieren reclamar con argumentos.		x		x		Una vez se publican los contenidos en la página Web de la Secretaría General quedan de libre disposición, uso, consulta y consumo por parte de la ciudadanía.
22	18/01/2018	No tiene aplicabilidad real del ejercicio de la transparencia y acceso a la información pública, hasta tanto no se de el debido desarrollo de las herramientas, las cuales se prevén en fechas muy extremas.	x		x			Las fechas de cumplimiento de algunas actividades corresponden a la fecha cuando, después de un esfuerzo entre varias dependencias, se garantiza que la información a publicar sea la correcta, esté completa y cumpla con las especificaciones de la ley de transparencia y acceso a la información pública, sin embargo se han reducido algunos plazas al contemplar su observación.
23	18/01/2018	Aumentar los mecanismos de socialización en redes sociales	x			x		Actualmente la Secretaria General cuenta con perfiles en varias redes sociales, los cuales puede consultar y seguir en la pagina web de la entidad, a través de estos medios se realiza constantemente la difusión y promoción de la gestión institucional.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
24	18/01/2018	Contar con la adecuada organización de la información producto de la gestión de las entidades, debidamente organizada y los archivos donde se registran las actuaciones de la administración, de tal manera que se encuentre totalmente a disposición de la ciudadanía.	x			x		Una vez se publican los contenidos en la página Web de la Secretaría General quedan de libre disposición, uso, consulta y consumo por parte de la ciudadanía.
25	18/01/2018	Aclarar dónde se va a publicar el reporte de seguimiento, si es que se va a publicar	x			x		El reporte de seguimiento es una herramienta propia de la Oficina de Control Interno, la cual se encuentra publicada en la página web de la entidad, en el botón transparencia, punto siete "control"
26	18/01/2018	Poner énfasis en la actualización de información en los portales	x			x		El componente "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" involucra acciones para que esta información permanezca actualizada.
27	18/01/2018	Establecer e implementar un procedimiento para la publicación de información en la página web y su seguimiento.		x		x		El componente "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública" involucra acciones para que esta información permanezca actualizada, a su vez contempla una acción para crear un procedimiento.
28	18/01/2018	Realizar socialización de los procesos y procedimientos a los funcionarios que presten atención al ciudadano.	x			x		La Oficina de Talento Humano trabaja en las capacitaciones correspondientes a todos los funcionarios, incluidos aquellos que entre sus funciones deben atender al ciudadano.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
29	18/01/2018	publicación de todas las políticas, avances y fortalecimientos que se han obtenido en la administración pública a través de los medios de comunicación y paginas de interés general que le permitan a la ciudadanía tener fácil acceso a la información que es de importancia para todos.	x			x		La Secretaría General hace esfuerzos permanentes para tener actualizados los contenidos de su portal institucional.
30	18/01/2018	Algunos tipos de información interna y de información que debe reposar en la institución como activos fijos , que aún no eran considerados . A todo nivel institucional.	x			x		En los comités de seguridad de la información se deciden qué conjuntos de datos pueden ser publicados y puestos a disposición de la ciudadanía.
31	18/01/2018	Además de los responsables de la publicación de la información, se sugiere que se designe una persona con experiencia, que verifique que la información que se publique efectivamente sea la que deba publicarse conforme a la ley, respetando especialmente la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y la Ley 1712 de 2015. Asimismo, esa persona podría verificar	x		x			Actualmente la Secretaría General tiene un oficial de seguridad de la información que se encarga de que se cumpla con la Ley de protección de datos personales, aunque no es su única función. La Secretaría General tiene dispuesto en su portal todos los accesos concernientes a la Ley de Transparencia a disposición de la ciudadanía. se acoge su sugerencia y se incluye la actividad "Unificar la publicación de información en un solo profesional, que verifique la información conforme a la ley, respetando especialmente la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y la Ley 1712 de 2014. Asimismo, el cumplimiento del procedimiento de publicación de información en la pagina web"
32	18/01/2018	Elaborar y publicar todos los instrumentos de Gestión de la información en portales y medios masivos de divulgación que posea la Secretaría General, para que el ciudadano tenga acceso y pueda ejercer su derecho constitucional.	x			x		La Secretaría General hace esfuerzos permanentes para tener actualizados los contenidos de su portal institucional.
33	18/01/2018	Se recomienda que para la elaboración de los instrumentos de gestión de la información, estos deben estar en formato de hoja de cálculo y publicarse en el sitio web oficial del sujeto obligado http://datosabiertos.bogota.gov.co/ que se encuentra enlazado al Portal de Datos Abiertos del Estado colombiano www.datos.gov.co .	x			x		Los conjuntos de datos abiertos definidos por la Secretaría General actualmente se encuentran publicados en el portal destina para el efecto y su actualización está prevista para la vigencia 2018.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
34	19/01/2018	Dar adecuado uso a los recursos públicos y a los procedimientos establecidos por la administración.	x			x		La Secretaría General hace esfuerzos permanentes para tener actualizados los contenidos de su portal institucional.
35	19/01/2018	CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS ACERCA DE LA LEGISLACIÓN EN EL SECTOR PUBLICO Y LOS RIESGOS QUE IMPLICA TRABAJAR EN EL. CONCIENTIZAR ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE CARACTER RESERVADO.	x			x		La Oficina de Talento Humano trabaja en las capacitaciones correspondientes a todos los funcionarios.
36	19/01/2018	Subcomponente: "Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información": además de revisar, actualizar y publicar el Inventario Activos de la información, deberían realizarse campañas de sensibilización sobre el diligenciamiento de este instrumento y su importancia frente al acceso a la información por parte de los ciudadanos. Subcomponente: "Elaboración de los instrumentos		x		x		La Secretaría General hace esfuerzos permanentes para tener actualizados los contenidos de su portal institucional y una vez publicados quedan de libre acceso a la ciudadanía. Las TRD ya se encuentran publicadas en el portal de la Secretaría General.
37	19/01/2018	Proporcionar información actualizada a través de la pagina web para así mismo poder solucionar las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios así mismo satisfacer sus necesidades.	x			x		Permanentemente el sistema SDQS se encarga de responder todas las inquietudes de los ciudadanos en los tiempos previstos para cada consulta.
38	19/01/2018	1- Mantener actualizados los sistemas de información abiertos. 2- fortalecer la plataforma tecnológica y de comunicaciones. 3- Seguimiento y actualización de inventarios de activos de información de los procesos. 4- Realizar copiar de seguridad de la información de la entidad.	x			x		Son tareas de permanente ejecución por parte de la Secretaría General apoyada en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-OTIC.

Componente 6: Implementación del Código de Integridad

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
1	16/01/2018	De acuerdo con lo establecido en la metodología estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en este componente se deberán contemplar otras iniciativas que contribuya a combatir y prevenir la corrupción y a consolidar un gobierno legítimo y transparente. Por esta razón, siguiendo la recomendación de la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de	x		x			El componente seis "Implementación del Código de Integridad" desarrolla las acciones que se sugieren en la observación
2	17/01/2018	Considero pertinente lo establecido para este componente.	x				x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
3	17/01/2018	Socializar procesos y necesidades que cubre este código para el ámbito local para las comunidades		x		x		El código de integridad será implementado con los funcionarios de la entidad.
4	17/01/2018	ok	x				x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
5	17/01/2018	También debe estar una parte no solo para los gestores de ética, sino para todos los servidores públicos de la entidad.	x			x		El código de integridad será implementado con los funcionarios de la entidad.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
6	17/01/2018	Luego de revisar los puntos de este componente considero que están alineados.	x			x		Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
7	17/01/2018	Seguimiento a tareas y procesos de esta actividad.	x			x		El componente seis "Implementación del Código de Integridad" al ser parte del PAAC - 2018 tiene monitoreo constante por parte de la Oficina Asesora de Planeación y seguimiento a su cumplimiento cada cuatro meses, por parte de la Oficina de Control Interno.
8	17/01/2018	Realizar socialización y participación de todas las partes interesadas con el fin de generar e incentivar la cultura ética, creía que las capacitaciones deberían realizarse antes de la fecha programada.	x			x		Las fechas de cumplimiento de algunas actividades corresponden a la fecha cuando, después de un esfuerzo entre varias dependencias, se garantiza el cumplimiento de las mismas.
9	17/01/2018	fácil acceso a la Información pública	x				x	Esta Observación se encuentra contenida en el componente cinco del PAAC - 2018.
10	17/01/2018	Frente al sub-componente del Fortalecimiento de la Cultura Ética, la fecha programada para entrega de productos debe proyectarse para los meses de octubre y noviembre toda vez que la contratación de los servicios que apoyaran estas actividades saldrá con posterioridad a la finalización de la Ley de Garantías.	x		x			se ajustan las fechas de cumplimiento dada la observación.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación	
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?				
			Interna	Externa	SI	NO	N/A		
11	17/01/2018	dar a conocer a la ciudadanía como fortalecen los valores de los servidores.		x				x	La implementación del código de Integridad, se ejecuta con los funcionarios de la entidad, el éxito de esta implementación deberá verse reflejado en el actuar propio de cada uno de ellos.
12	17/01/2018	Actuar con honestidad y respeto frente a las personas que me rodean		x				x	La implementación del código de Integridad, se ejecuta con los funcionarios de la entidad, el éxito de esta implementación deberá verse reflejado en el actuar propio de cada uno de ellos.
13	17/01/2018	Las actividades están dirigidas al fortalecimiento la cultura ética y no hay actividades puntuales de la construcción del código de Integridad.	x				x		El código de integridad es adoptado por Decreto Distrital, este componente busca su implementación en la Secretaria General.
14	18/01/2018	socializarlo y realizar jornadas de trabajo sobre el código	x				x		La implementación del código de Integridad, se ejecuta con los funcionarios de la entidad, el éxito de esta implementación deberá verse reflejado en el actuar propio de cada uno de ellos.
15	18/01/2018	1. Formar gestores de ética. 2. Crear el cargo de veedor interno, garantizando que es una persona formada para hacer una buena labor (la meritocracia es algo que se debe imponer en la administración distrital si se quiere frenar la corrupción). 3. Crear en cada oficina distrital auxiliares de ese veedor, a quien cada ciudadano pueda recurrir en	x					x	El código de integridad es adoptado por Decreto Distrital, este componente busca su implementación en la Secretaria General.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación	
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?				
			Interna	Externa	SI	NO	N/A		
16	18/01/2018	el fortalecimiento de los valores y la cultura ética de la entidad es importante para que no ocurra corrupción	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
17	18/01/2018	Continuar trabajando con los servidores públicos en temas de integridad y transparencia para cambiar la imagen que los ciudadanos tienen frente al sector publico.		x				x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
18	18/01/2018	Se considera apropiado.	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
19	18/01/2018	Mantener campañas de socialización y motivación a los servidores	x		x				Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Sensibilizar a la Alta Dirección de la Secretaria General en relación con el fortalecimiento de la cultura ética de la Entidad." y "Promocionar e incentivar los comportamientos deseables con los valores de la casa." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
20	18/01/2018	Establecer mecanismos de difusión y capacitación sobre su uso.	x		x				Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Sensibilizar a la Alta Dirección de la Secretaria General en relación con el fortalecimiento de la cultura ética de la Entidad." y "Promocionar e incentivar los comportamientos deseables con los valores de la casa." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación	
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?				
			Interna	Externa	SI	NO	N/A		
21	18/01/2018	Sin comentarios	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
22	18/01/2018	Es uno de los componentes más importantes	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
23	18/01/2018	Promocionar e incentivar los comportamientos deseables con los valores de la casa.		x	x				Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Sensibilizar a la Alta Dirección de la Secretaría General en relación con el fortalecimiento de la cultura ética de la Entidad." y "Promocionar e incentivar los comportamientos deseables con los valores de la casa." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
24	18/01/2018	Promocionar e incentivar los comportamientos deseables con los valores de la casa.	x		x				Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Sensibilizar a la Alta Dirección de la Secretaría General en relación con el fortalecimiento de la cultura ética de la Entidad." y "Promocionar e incentivar los comportamientos deseables con los valores de la casa." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
25	18/01/2018	Es un código muy importante el cual permite que todos los funcionarios actúen con ética y transparencia en cada gestión que se ejecuten en la administración pública.	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación	
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?				
			Interna	Externa	SI	NO	N/A		
26	18/01/2018	Es importante considerar una cosmovisión amplia e incluyente. Éstos ejercicios permiten que se complementen diferentes visiones.	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
27	18/01/2018	Es indispensable promulgar e incentivar la aplicación de los principios y valores en cada servidor público de la Secretaría General, que generen sentido de pertenencia y respeto por los recursos públicos a administrar.	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
28	18/01/2018	Se sugiere relacionar aquellas estrategias que la entidad considere pertinentes, encaminadas a fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.	x					x	la observación se encuentra contenida en componente cinco Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública
29	19/01/2018	sensibilizar a los funcionarios públicos para la transparencia que se manejan en la administración y la ética profesional.	x		x				Se realizó la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Sensibilizar a la Alta Dirección de la Secretaría General en relación con el fortalecimiento de la cultura ética de la Entidad." y "Promocionar e incentivar los comportamientos deseables con los valores de la casa." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaría General.
30	19/01/2018	ES MUY IMPORTANTE REFLEJAR LOS VALORES EN LA EJECUCIÓN DE LAS LABORES DIARIAS.	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
31	19/01/2018	Crear comisiones donde se desarrollen los mecanismos más efectivos para la socialización y apropiación del código por parte de todos los funcionarios de nuestra entidad.		x	x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Sensibilizar a la Alta Dirección de la Secretaria General en relación con el fortalecimiento de la cultura ética de la Entidad." y "Promocionar e incentivar los comportamientos deseables con los valores de la casa." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
32	19/01/2018	Autonomía para que las personas encargadas de la secretaria general participen de manera ética y acertada en los procesos que los requieran.	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Sensibilizar a la Alta Dirección de la Secretaria General en relación con el fortalecimiento de la cultura ética de la Entidad." y "Promocionar e incentivar los comportamientos deseables con los valores de la casa." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
33	19/01/2018	Generar canales de información que retroalimente el código de integridad Divulgar el código de integrar a través de las herramientas de comunicación interna de la Secretaria General.	x		x			Se realizo la verificación de la información reportada en la manifestación, se analizó y ajustaron las actividades "Sensibilizar a la Alta Dirección de la Secretaria General en relación con el fortalecimiento de la cultura ética de la Entidad." y "Promocionar e incentivar los comportamientos deseables con los valores de la casa." del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la Secretaria General.
Observaciones Generales								
1	17/01/2018	Considero pertinente lo definido en el PAAC.	x				x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
2	17/01/2018	De acuerdo con la propuesta de PAA de la Secretaria General	x				x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación	
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?				
			Interna	Externa	SI	NO	N/A		
3	17/01/2018	Seria importante continuar con este plan.	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
4	17/01/2018	Estos mecanismos han aportado a disminuir el grado de corrupción en las acciones de la administración.	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
5	17/01/2018	estos mecanismos ayudan a la reducción e la corrupción en la administración pública.	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
6	17/01/2018	Establece parámetros contundentes para que se evidencie la transparencia en cada uno de los procesos que se realizan en la entidad.	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
7	17/01/2018	Mediante la organización de la documentación se tendrá una fiel evidencia de las labores que se realizan en la entidad sirviendo a su vez como consulta y soporte ante cualquier tramite que se lleve a cabo tanto para la ciudadanía como a los funcionarios	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?			
			Interna	Externa	SI	NO	N/A	
8	17/01/2018	Se sugiere unificar en la columna de responsables que el nombre de las dependencias sea la primera inicial en mayúscula y resto de palabra en minúscula. De igual manera se recomienda revisar la información contenida, con el fin de unificar la forma. En cuanto al contenido de los indicadores y la información encuentro que es congruente.	x		x			Se realizaron las correcciones pertinentes.
9	17/01/2018	Participación de todas las partes involucradas.	x			x		El PAAC - 2018 involucra a las partes interesadas en el desarrollo de sus actividades.
10	17/01/2018	La difusión del balance y los resultados obtenidos durante el año, son de vital importancia ya que debe estar dispuesta por la entidad conforme a la ley de transparencia y acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014). Dicha divulgación es esencial para que la ciudadanía conozca lo que se lleva a cabo por la entidad y cómo se manejan los recursos públicos. Veo que hacen énfasis en la forma como se	x			x		Esta actividad esta contenida en el componente 3 Rendición de cuentas.
11	17/01/2018	Ninguna	x				x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
12	17/01/2018	...		x			x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la página web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación	
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?				
			Interna	Externa	SI	NO	N/A		
13	18/01/2018	Hay que sacar a concurso público los cargos. Mientras no haya meritocracia en la entidad distrital, es muy difícil frenar la corrupción.	x					x	la observación no hace parte de ninguno de los componentes del PAAC - 2018, pero la sugerencia será trasladada al área competente.
14	18/01/2018	El PAAC formulado es asertivo de acuerdo a las actividades y los productos a entregar	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
15	18/01/2018	Revisión de los formatos de fecha en la columna "Fecha programada"	x		x				se realizo la respectiva revisión
16	18/01/2018	La corrupción no solo se combate con leyes drásticas y exigentes; se requiere, fundamentalmente, un proceso de pedagogía social que apunte hacia la constitución de una ética civil o un conjunto de normas que transformen lo que muchos economistas han denominado la "mentalidad mafiosa" de los colombianos. Es decir, esa proclividad a pasar por encima de la norma y a	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
17	18/01/2018	En el componente de iniciativas adicionales, en el subcomponente "Fortalecimiento de la Cultura Ética", en la propuesta "Promocionar e incentivar los comportamientos deseables con los valores de la casa", hacer referencia a "capacitar o informar las implicaciones jurídicas de orden disciplinario y/o penal que acarrea el incumplimiento a los deberes establecidos por la Constitución, la ley y el	x		x				La observación fue verificada y analizada en el respectivo componente.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación	
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?				
			Interna	Externa	SI	NO	N/A		
18	18/01/2018	Me parece de gran importancia, cada una de las propuestas anti-corrupción, esto permite que la transparencia sea efectiva, estoy en total acuerdo con todo lo que se plantea por dependencias.	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
19	18/01/2018	Sugiero para el tema de servicio a la ciudadanía, aprovechar el recurso de las carteleras digitales para publicación de información más específica (horarios, portafolios, requisitos, tips de servicio, videos institucionales subtitulados, plan de evacuación etc), tema que debe ser avalado por la Oficina de Comunicaciones.	x		x				La observación fue verificada y analizada en el respectivo componente.
20	18/01/2018	No hay observaciones	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
21	18/01/2018	Dar a conocer de manera fácil y accesible toda la información sobre los lineamientos, estrategias, proyectos de inversión social, cultura recreación y demás programas que se generen en la administración pública con el fin de crear conciencia en la transparencia de una gestión pública que quiere la paz para nuestro país.	x		x				La observación fue verificada y analizada en el respectivo componente.
22	18/01/2018	Este tipo de herramientas ayuda a la construcción colectiva y diversa	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
ANEXO 3

Informe de evaluación de consideraciones y/o sugerencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción

Con respecto a las consideraciones y/o sugerencias recibidas frente al proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018, recepcionadas mediante formulario virtual publicado en la pagina web de la Entidad durante el periodo comprendido entre el 11 y el 18 de enero de 2018, la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta los resultados de la evaluación correspondiente, realizada a cuarenta y ocho (48) consideraciones manifestadas por usuarios externos y doscientas veintisiete (227) por usuarios internos.

No.	Fecha de Recepción	Aporte u Observación Realizada	Evaluación					Justificación Razón de inclusión o negación	
			PARTE INTERESADA O GRUPO DE INTERES		¿Se incluye al PAAC o al MRC?				
			Interna	Externa	SI	NO	N/A		
23	18/01/2018	Sin considerar el tipo de vinculación que tengamos como servidores públicos de la Secretaría General, juntos debemos mancomunadamente velar por la aplicación en nuestro puesto de trabajo, de los principios y valores como la honestidad, la verdad, la transparencia, el respeto, el trabajo en equipo, el servicio, entre otros, lo cual coadyuvará en la <u>minimización de los riegos de corrupción al interior</u>	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
24	19/01/2018	"Se que la información requerida por la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 1014, Decreto 103 de 2015, y Resolución 3564 del 2015) no se encuentra publicada en dicho botón. Por tal motivo se recomienda llevar a cabo una acción de migración de la información del botón "entidad" al botón denominado "Transparencia y	x					x	La Secretaria General durante la vigencia 2017, realizó el trabajo de migración de la información al botón de transparencia, el cual se encuentra nombrado, ubicado y desarrollado bajo los lineamientos y exigencias de la normatividad vigente.
25	19/01/2018	Me parece bien identificados los posibles riesgos en todos los componentes, a lo que se agrega la elaboración asertiva de los mecanismos de identificación y prevención de riesgos, frente a cada uno de los servicios que presta la Secretaría General. Ahora es importante mayor difusión y apropiación sobre el particular.	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.
26	19/01/2018	Cada funcionario publico tenga como prioridad la atención adecuada a los ciudadanos para que conozcan la información y procesos de transparencia que se ejecutan en las diferentes entidades publicas.	x				x		La observación fue verificada y analizada en el respectivo componente.
27	19/01/2018	IMPORTANTE Y SATISFACTORIO UNA GESTIÓN QUE SE PREOCUPA POR INCORPORAR EL DERECHO Y LOS VALORES EN SUS FUNCIONARIOS REFLEJANDO SUS LOGROS A TODA LA SOCIEDAD.	x					x	Se destaca que la manifestación recepcionada no corresponde a una consideración o sugerencia frente al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano o al Mapa de Riesgos de Corrupción, sino obedece a una afirmación de conformidad con lo planteado en la propuesta.